



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210003000	Ordinario	Carlos Julio Pereira Muñoz	Sinu Motos Sas	05/12/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado, Para Que En El Término De 5 Días, Allegue Con Destino Al Proceso, La Constancia De Entrega Del Mensaje De Datos Enviado A Los Correos Electrónicos De Los DemandadosgvasquezsINU motors.Com.Co, Eduardohaddadhotmail.Co m Y Ehaddadbgmail.Com, El Día 26 De Enero De 2022, Conforme A Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Una Vez

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



					Realizado Lo Anterior, Vuelva Al Despacho Para Decidir Lo Pertinente. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210003200	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Municipio De Monteria., Intec De La Costa Sas, 4 L Ingenieria Sas, Afl Constructores Sas	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Municipio De Monteria Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Aseguradora Solidaria De Colombia Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero:

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Tengase Por Contestada
La Demanda Por Parte Del
Demandado, Intec De La
Costa S.A.S Integrante Del
Consortio Garzones 2018
Dentro Del Término De Ley
Y En Legal Forma.Cuarto:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte Del Demandado
4L Ingenierias S.A.S
Integrante Del Consortio
Garzones 2018.Quinto:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte Del Demandado
Afl Constructores
Integrante Del Consortio
Garzones 2018Sexto:
Cítese A Las Partes; A La
Parte Demandante Jaime
Gabriel Mendoza Sierra Y
A Los Demandados, Intec

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



De La Costa Sas, 4L
Ingenieria Sas Y Afl
Constructores Sas Personas
Integrantes Del Consorcio
Garzones 2018, El
Municipio De Monteria Y La
Aseguradora Solidaria De
Colombia, A Través De Sus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss., La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
02 De Agosto De 2023 A
La Hora De Las 09:00Am;
Si No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007. Septimo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Municipio
De Monteria Al Dr Jairo
Diaz Sierra En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Poder.Octavo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado,
Aseguradora Solidaria De
Colombia Al Dr Juan
Ricardo Prieto Pelaez, En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Noveno:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Intec De
La Costa S.A.S Integrante
Del Consorcio Garzones
2018 A La Dra Dunia
Andrea Sanchez Villadiego,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Decimo:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



					De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Undecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200010900	Ordinario	Jessid Eulalio Humanez Petro	Konekta Temporal Ltda	05/12/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
23001310500320220024400	Ordinario	Rafael Enrique Verbel Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Carlos Guillermo Cubillos Lacharme	05/12/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



					Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente El Escrito De Subsanación Correspondiente A La Demanda Corregida, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210003700	Ordinario	Walter Ramiro Medrano Vieira	Colegio Diocesano Juan Pablo li	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Colegio

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Diocesano Juan Pablo Segundo A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Walter Ramiro Medrano Vieira Y Al Demandado, Colegio Diocesano Juan Pablo Segundo, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
29 De Mayo De 2023 A La
Hora De Las 09:00Am; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Colegio
Diocesano Juan Pablo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 194 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Segundo A La Dra Milena Maria Correa Diaz En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42de435f-1685-4756-b869-24be3a31192b